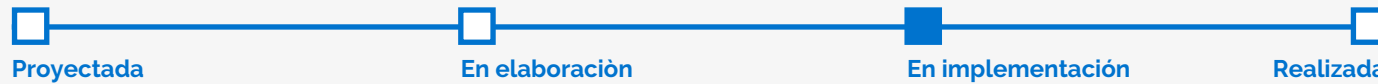


CICLOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y LA RESILIENCIA URBANA EN EL SECTOR PRIVADO

Meta 2030:

Todas las pymes de Rosario se encuentran sensibilizadas sobre los riesgos climáticos y resiliencia urbana.

Nivel de progreso



Fecha de actualización de la ficha Octubre 2024



ADAPTACIÓN



Resiliencia y riesgo



Potencialmente transformativa



Comunicación de Adaptación Argentina

- Transversal
- Agropecuario
- Producción
- Turismo
- Salud
- Transporte e infraestructura
- Energía
- Biodiversidad y ecosistemas

Agenda 2030 y Marco de Sendai



Meta Global de Adaptación

- Evaluación de impactos, riesgos y vulnerabilidades
- Planificación
- Implementación
- Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje
- Agricultura y alimentos
- Infraestructura
- Ecosistemas y biodiversidad
- Agua
- Pobreza y medios de vida
- Salud
- Patrimonio cultural

Ficha: N° 06

Organización de ciclos de sensibilización y capacitación sobre la gestión de riesgos climáticos y la resiliencia urbana en el sector privado, especialmente en las pymes

Descripción:

La medida busca reforzar la resiliencia de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad así como de emprendedoras y emprendedores, concientizándolos respecto al riesgo climático y brindando pautas de actuación que permitan a este sector enfrentarlo y contrarrestar las pérdidas, a partir de actividades y ciclos de sensibilización y capacitación.

Estado de avance

Desde el año 2023, la Dirección General de Gestión de Riesgo y Protección Civil trabaja en la capacitación para la prevención de riesgos del personal de las áreas de seguridad e higiene de diversas instituciones, entre las que se encuentran La Segunda, el Banco Municipal de Rosario, y otras pequeñas empresas de la ciudad.

Por su parte, desde la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, junto con la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, se ha rediseñado el Programa de Buenas Prácticas Ambientales para ampliar sus objetivos y gestión de trabajo. Una de sus etapas, a desarrollar próximamente, será un ciclo de sensibilización y capacitación a las pymes y emprendedores/as en gestión de riesgos climáticos y resiliencia urbana, entre otros temas vinculados al cambio climático.

Para llevar adelante los procesos de capacitación, la Municipalidad de Rosario ha contado con el apoyo de NAP-GN y del proyecto Cities Forward, financiado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, e implementado por ICLEI (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad), Resilient Cities Catalyst y el Instituto de las Américas.

Indicadores:

Cantidad de pymes de la ciudad que han participado y concluido acciones de sensibilización y capacitación sobre riesgos climáticos y resiliencia urbana organizadas o co-organizadas por la Municipalidad de Rosario.

Periodicidad en la organización y/o co-organización de cursos, charlas y otras acciones de sensibilización y capacitación sobre riesgos climáticos y resiliencia urbana.

Cantidad de pymes que participaron en capacitaciones y acciones de sensibilización que están dirigidas por mujeres.

Responsables:

Secretaría de Gobierno, Secretaría de Ambiente y Espacio Público, Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo

Metodología asociada al nivel de progreso de la política

Realizada. Todas las pymes de Rosario se encuentran sensibilizadas sobre los riesgos climáticos y resiliencia urbana en la medida que han participado -al menos- una vez en ciclos de capacitación y charlas de sensibilización organizados o co-organizados por la Municipalidad de Rosario sobre el tema.

En Implementación. Anualmente la Municipalidad de Rosario organiza ciclos de capacitación y charlas de sensibilización con formatos participativos para la identificación y evaluación de riesgos climáticos orientados a pymes de la ciudad. Se colabora con cámaras empresariales, asociaciones y comisiones como CIMPAR para lograr la meta.

En Elaboración. Se ha diseñado una propuesta de cursos y charlas para pymes sobre riesgos climáticos y resiliencia urbana con distintos formatos que busca apoyar a las empresas locales en la evaluación de riesgos climáticos asociados a su localización y actividad.

Proyectada. Se ha hecho un primer contacto con cámaras empresariales, colegios y comisiones que nuclean pymes de modo de diseñar una propuesta de cursos y charlas sobre riesgos climáticos y resiliencia urbana participativas. Se establecieron plazos para las primeras actividades.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

Proyectada: La acción se encuentra en un nivel de pre-proyecto o diagramación, pudiendo incluir un tiempo estimado de elaboración y de ejecución, y cuenta con el consenso de la gobernanza climática local.

En elaboración: La acción adquiere mayor precisión, incluyendo la definición su alcance o territorio preciso, los plazos y/o las etapas de la intervención, las responsabilidades de los/as actores y actoras intervinientes, así como, el presupuesto necesario para su ejecución, cuando fuera el caso.

Para aquellas acciones cuya naturaleza es de gestión (planes, estrategias, normativas, etc), su elaboración involucra la preparación de un instrumento que se diferencia del momento de su implementación, tras pasado un momento de aprobación o validación, según sea el caso. En otros casos, por ejemplo, en acciones guiadas por los impactos, la elaboración puede significar la organización operativa de la acción para su concreta ejecución en la siguiente etapa.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

En implementación: La acción se encuentra en proceso de ejecución, ya sea de gestión u operativa. Si bien la elaboración considera el refinamiento del alcance, recursos, responsabilidades y plazos, la implementación puede requerir ajustes, incluyendo el debate en el marco de la gobernanza climática.

Realizada: La acción ha sido ejecutada, lo que permite evaluar con mayor claridad su evolución desde el momento de la diagramación hasta su implementación. No importando la naturaleza de la acción, se persigue construir y consolidar un proceso de iteración de la acción climática mejorando la ambición.

Clasificación de medidas según su capacidad de incidir sobre la reducción de brechas y desigualdades de género

| Grado de consideración del enfoque de género interseccional | Característica |
|---|---|
| Neutra | No se considera aplicable el enfoque de género en esta etapa del proceso |
| Sensible al género | Identifica y reconoce las desigualdades de género existentes, pero en sus objetivos no se propone transformarlas, por lo que de no generar acciones específicas para revertirlas, puede profundizarlas. |
| Potencialmente transformativa de género | Reconoce e identifica las desigualdades estructurales que existen entre los géneros y tiene explícitamente como fin generar transformaciones positivas en favor de la equidad. |

Documentos y otros aspectos claves del contexto nacional e internacional

Acuerdo de París: Es un acuerdo de implementación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, acordado en 2015 que tiene como propósito reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

Meta Global de Adaptación: En virtud del artículo 7 del Acuerdo de París, los gobiernos acordaron establecer una meta global de adaptación de mejorar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, con vistas a contribuir al desarrollo sostenible y garantizar una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de temperatura. Recientemente se adoptó el Marco de Emiratos Árabes Unidos sobre Resiliencia Climática Global que establece 11 submetas. Se busca alinear las metas de adaptación del PLAC a las nuevas submetas globales.

https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf
https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2023_16a01S.pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en las Naciones Unidas en 2015, y compuesta por 17 objetivos a 2030, es un llamado urgente a la acción para acabar con la pobreza, mejorar la salud y la educación, reducir la desigualdad y afrontar los efectos del cambio climático, mediante el fortalecimiento de las alianzas

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Marco de Sendai: Aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en 2015, comprende la adopción de medidas sobre las tres dimensiones del riesgo de desastre (exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad, y características de las amenazas) para poder prevenir la creación de nuevos riesgos, para reducir los riesgos existentes y para aumentar la resiliencia.

<https://www.unisdr.org/files/43291-spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf>

Comunicación de Adaptación: es un documento nacional que tiene como propósito aumentar la visibilidad de la adaptación y su equilibrio con la mitigación; fortalecer la acción y el apoyo hacia los países en desarrollo; y proporcionar información clara para la comprensión de las necesidades y acciones de adaptación. La Comunicación de Adaptación fue establecida en el Acuerdo de París. La Segunda Comunicación de Adaptación integra la Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN).

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segunda_contribucion_nacional_final_ok.pdf (capítulo 7).

Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático: Es un plan que sistematiza la política climática de la nación argentina y contiene el conjunto de medidas e instrumentos a ser implementados desde 2022 hasta el año 2030 a fin de cumplimentar la Ley n.º 27.520 (2019). Detalla los medios y acciones a llevar a cabo para alcanzar las metas de adaptación y mitigación detalladas en la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN).

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/plan-nacional>